



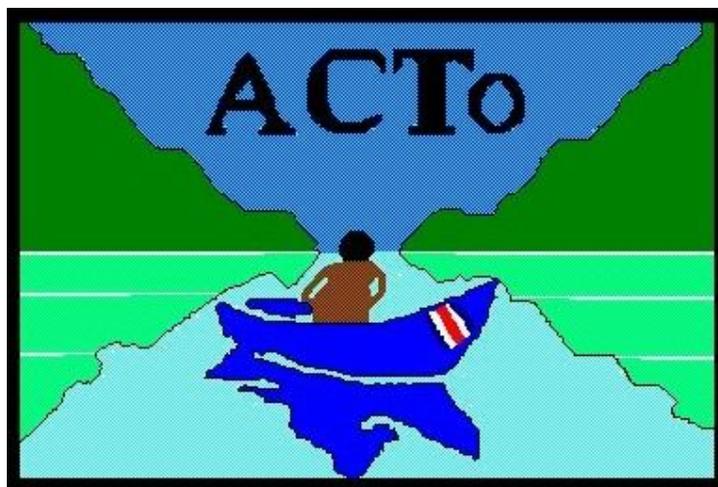
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA

SISTEMA NACIONAL
DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO

MEMORIA ANUAL

2 006



Elaborado por:
Jose Mora Fallas
Jairo Mora Carpio
Gerencia de Planificación.

Febrero, 2007

INFORME ANUAL DE LABORES
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO
2 006



INTRODUCCIÓN

El Área de Conservación Tortuguero (ACTo) es uno de los once subsistemas que conforman el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Como oficina administrativa, el ACTo es la oficina regional del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependencia de Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), encargada de velar por tres grandes ejes del medio ambiente: forestal, áreas silvestres protegidas y vida silvestre.

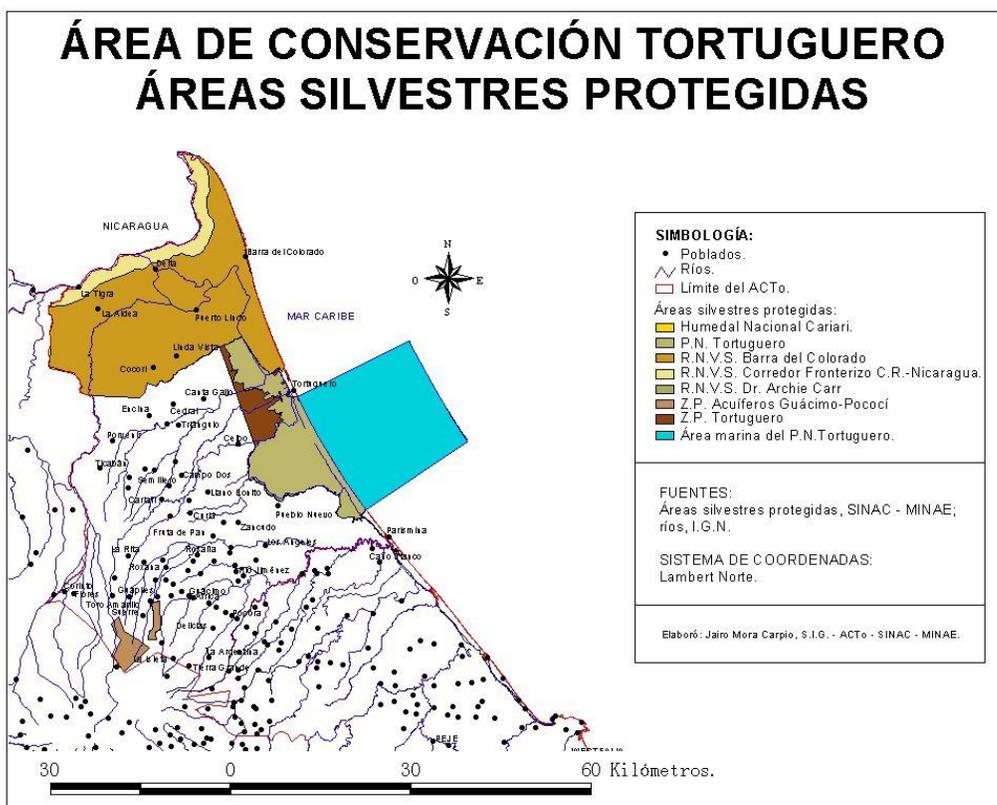
Como unidad territorial, administrativamente, ACTo está conformado por los cantones de Guácimo y Pococí, provincia de Limón, y el distrito Llanuras del Gaspar, del cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia. Cuenta una población estimada de 150.000 habitantes (según Censo 2000) y con una extensión aproximada de 355.375.00 has. El 50% del territorio del ACTo (aproximadamente 177.378 has.) se encuentran bajo alguna categoría de manejo y conservación (cuadro N° 1). Estas 177.378 has. se distribuyen entre siete áreas silvestres protegidas que son: el parque nacional Tortuguero, el refugio nacional de vida silvestre Barra del Colorado, el refugio nacional de vida silvestre Dr. Archie Carr, el refugio nacional de vida silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica – Nicaragua, la zona protectora Tortuguero, la zona protectora Acuíferos Guácimo – Pococí y el humedal nacional Cariari (mapa N° 1).

CUADRO N° 1
ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO

NOMBRE	ÁREA EN HECTÁREAS
Parque nacional Tortuguero (terrestre).	26 156.00
Parque nacional Tortuguero (marino).	50 160.00
Refugio nacional de vida silvestre Barra del Colorado.	81 121.00
Refugio nacional de vida silvestre Corredor Fronterizo CR – NIC.	9 194.00
Refugio nacional de vida silvestre Dr. Archie Carr.	44.00
Zona protectora Tortuguero.	6 266.00
Zona protectora Acuíferos de Guácimo – Pococí.	4 240.00
Humedal nacional Cariari.	196.00
TOTAL	177 378.00

FUENTE: Gerencia de Planificación.

MAPA N° 1



En el otro 50% del territorio del ACTo predominan actividades agrícolas, ganaderas, forestales, así como actividades comerciales con un gran auge, sobre todo en el cantón de Pococí.

La organización interna del ACTo está basada, principalmente, en cuatro áreas estratégicas: Gestión de Recursos Materiales y Humanos; Áreas Silvestres Protegidas (ASP's); Manejo de los Recursos Naturales y Planificación.

Adicionalmente, en el área de conservación funciona el **Consejo Regional del ACTo (CORACTo)**. El Consejo Regional Ambiental del Área de Conservación Tortuguero fue conformado en el mes de julio del año 2003, de acuerdo con los artículos 29 y 30 de la Ley de la Biodiversidad, N° 7788 del 30 de abril de 1998. Su funcionamiento es regulado, además, de acuerdo con leyes afines vinculantes al Sistema así como la Ley General de la Administración Pública N° 6227, Ley de la Administración Financiera de la República y los Presupuestos Públicos N° 8131, Ley de Control Interno N° 8292. El consejo regional está integrado por representantes locales de las instituciones públicas, municipalidades, organizaciones comunales de la región, consejos locales, sector académico y empresarios privados, que estén vinculados directa o indirectamente con el desarrollo y manejo del ACTo y la conservación y el desarrollo sostenible de la región.

Los fines que persigue el CORACTo son:

- a. integrar los diferentes sectores de la sociedad, públicos y privados, para promover actividades para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socio-cultural en el entorno del ACTo.
- b. Garantizar la eficiencia y la eficacia de la gestión conservacionista y administrativa del ACTo acorde con la legislación ambiental y de la administración pública.
- c. Proyectar, promocionar y defender los intereses del ACTo en todas las instancias, tanto a nivel nacional como internacional.



La presente memoria anual está basada en información que generan los diferentes programas y gerencias del ACTo, la cual se recopila y procesa en dos tipos de informes: Sistema de Evaluación de Mejoramiento Continuo (SEMEC) como informe estadístico oficial del ACTo y del SINAC y el mecanismo de Evaluación y Seguimiento.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.

Dentro de **Gestión de Recursos Materiales, Humanos y Financieros** forman parte la Plataforma de Servicios (la administración misma, financiero-contable, proveeduría, inventarios, etc.); así como Capacitación y Recursos Humanos.

PLATAFORMA DE SERVICIOS

Este departamento o unidad es el que da apoyo financiero-contable, de proveeduría y otros para la operatividad de los diferentes programas y gerencias del ACTo.

El ACTo contó con varias fuentes de financiamiento para poder desarrollar su gestión. A continuación, se desglosa la ejecución presupuestaria 2006, por fuente.

Ejecución Fondo de Parques Nacionales.

Suma de Invertido	
Partida	Total
Actividades protocolarias y sociales	0.00
Alimento para animales	0.00
Alimentos y bebidas	1,607,456.00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00
Combustibles y lubricantes	28,056,070.00
Comisiones y gastos por servicios	0.00
Deducibles	180,616.00
Edificios	0.00
Equipo de transporte	3,350,000.00
Equipo y programas de cómputo	3,000,000.00
Herramientas e instrumentos	0.00
Impresión, encuadernación y otros	0.00
Información (publicación de información)	0.00
Madera y sus derivados	0.00
Mant y rep. de equipo de cómputo y sist	20,623.70
Mant y rep. de equipo y mobiliario de	28,000.00
Mant y rep. equipo de transporte	565,171.26
Mant. y Rep. De equipo de comunicación	6,000.00
Mant. y Repar. De otros equipos	1,695.00
Mantenimiento de edificios y locales	0.00
Mantenimiento de instalaciones y otras	0.00
Mantenimiento de vías de comunicación	0.00
Materiales y productos de plástico	4,188.40
Materiales y productos de vidrio	0.00
Materiales y productos eléctricos,	5,154.95
Materiales y productos metálicos	7,789.65
Materiales y productos minerales y	0.00
Otros materiales y productos de uso en la	0.00
Otros productos químicos	3,965.00
Otros Servicios Básicos	0.00

Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0.00
Otros servicios no especificados	
Otros útiles, materiales y suministros	1,733.00
Productos de papel, cartón e impresos	1,102,367.00
Productos farmacéuticos y medicinales	0.00
Publicidad y Propaganda (avisos y	0.00
Repuestos y accesorios	921,663.65
Seguros	4,988,900.00
Servicio de agua y alcantarillado	110,400.00
Servicio de correo	6,200.00
Servicio de energía eléctrica	4,017,299.00
Servicio de telecomunicaciones	2,288,445.00
Servicios Aduaneros (desalmacenaje,	0.00
Servicios de captación, seminarios y	0.00
Servicios de desarrollo de sistemas	0.00
Servicios de ingeniería	0.00
Servicios generales	33,142.00
Servicios jurídicos	0.00
Textiles y vestuario	0.00
Tintas, pinturas y Diluyentes	1,650,790.00
Transporte de bienes (traslado,remolque)	39,500.00
Transporte dentro del país	96,990.00
Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00
Útiles y materiales de limpieza	245,656.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	364,400.00
Útiles y materiales de resguardo y	0.00
Viáticos dentro del país	5,349,320.00
(en blanco)	
Total general	58,053,535.61

FUENTE: Plataforma de Servicios - ACTo, 2007.

Del presupuesto total de Fondo de Parques Nacionales del 2006 (180.000.000 de colones) se logró ejecutar un 32.25%, siendo el porcentaje de ejecución más bajo del ACTo. Esto por razones de contratación administrativa y capacidad de tramitología por parte de la Proveeduría del MINAE

Presupuesto Superávit 15% venta de entradas

Partida	Descripción	Monto
50103	Equipo de comunicación	750,000.00
50104	Equipo y mobiliario de oficina	1,150,000.00
50105	Equipo y programas de computo	540,000.00
50106	Equipo de Laboratorio	600,000.00
50199	Equipo de transporte diverso	2,850,000.00
50204	Obras Fluviales	17,400,000.00
Totales		23,290,000.00

FUENTE: Plataforma de Servicios - ACTo, 2007.

PRESUPUESTO CONCILIACIONES AMBIENTALES
Ejecución por Programa ACTo

Suma de Monto Actividad	Programa			Total general
	GMRN	PNTortuguero	PServicios	
0.01.01	2,808,800.00			2,808,800.00
1.03.03	74,500.00	162,210.99	55,000.00	291,710.99
1.04.03		1,604,000.00		1,604,000.00
1.04.06	525,000.00	600,438.00	512,750.00	1,638,188.00
1.08.05	1,783,190.00	1,578,410.00	614,320.00	3,975,920.00
1.08.07	338,530.10	384,907.50	253,826.60	977,264.20
2.01.01		601,440.00		601,440.00
2.02.03	256,951.00	312,101.00		569,052.00
2.03.99		769,280.65		769,280.65
2.04.01		32,740.75		32,740.75
2.04.02		326,570.00		326,570.00
2.99.01 (en blanco)	15,663.70		569,915.25	585,578.95
Total general	5,802,634.80	6,372,098.89	2,005,811.85	14,180,545.54

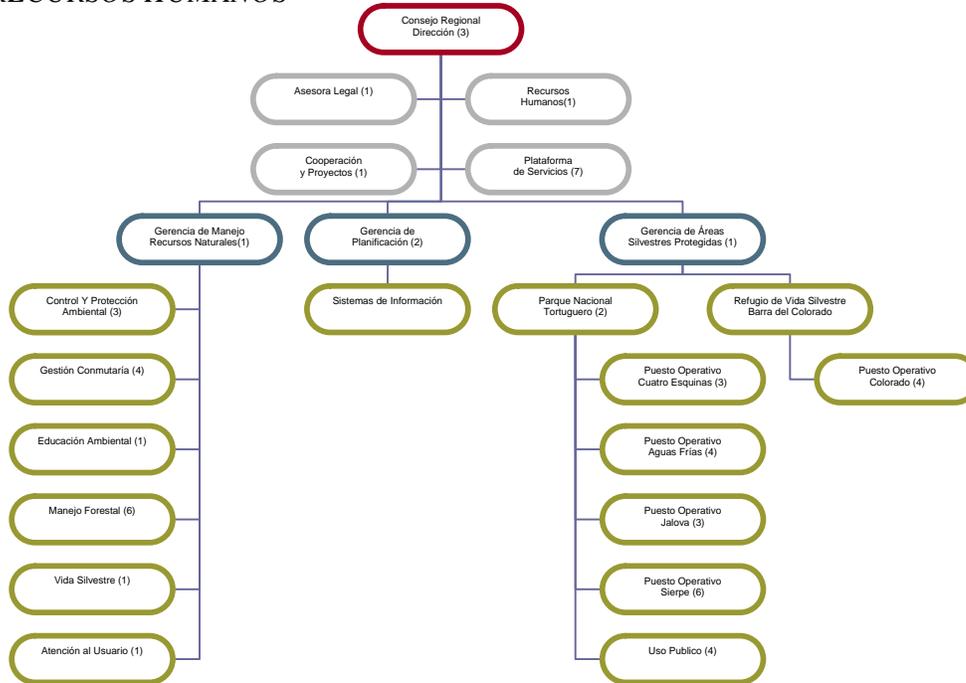
FUENTE: Plataforma de Servicios - ACTo, 2007.

En lo que respecta a infraestructura, se logró construir, con fondos de superávit del presupuesto del 15%, un muelle de 48 mts. cuadrados y un muro de contención de 54 mts. de largo por 3 mts. de alto en el Puesto de Cuatro Esquinas por un monto de 17 millones de colones.

En la parte de sistematización de procesos, por medio de la Fundación de Parques Nacionales se logró contratar la elaboración de los sistemas administrativos de presupuesto, combustible, inventario de suministros y control de tiquetes del P.N. Tortuguero con un costo de 1.200.000 colones por los cuatro módulos. Por medio del proyecto COBODES se logró contratar el de control de inventario de activos por 500.000 colones

La recaudación por concepto de entradas al PNT para el 2006 fue de 239.453.678 colones, ingresando 21257 turistas residentes y 80087 turistas NO residentes.

RECURSOS HUMANOS



En total, el Área de Conservación Tortuguero cuenta con 59 funcionarios, de los cuales 14 son profesionales, 13 técnicos, 12 administrativos y 19 guardarecursos.

CAPACITACIÓN

- Ejecución del plan de capacitación:
 - 13 funcionarios participaron en eventos de capacitación formal.
 - 52 funcionarios participaron en eventos de capacitación informal.
 - Se participó en un total de 14 eventos de capacitación informal.
 - El ACTo organizó un total de 3 eventos para la capacitación de sus funcionarios.



2. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

Bajo el área estratégica de **Áreas Silvestres Protegidas** (ASP's) competen la administración y manejo en sí de las ASP's (humedales, refugio de vida silvestre Barra del Colorado, parque nacional Tortuguero y las zonas protectoras Tortuguero y Acuíferos Guácimo – Pococí), turismo, monitoreo, investigación, ordenamiento territorial, educación e interpretación ambiental.

- *Atención de visitantes:* en el 2006 se atendieron 21257 residentes y 80087 NO residentes, para un monto recaudado de ¢239 453 678. Adicionalmente, se invirtieron 4320 horas en la atención de estos visitantes.
- *Manejo compartido:* por segundo año consecutivo se lleva a cabo el plan piloto de manejo de la playa pública de Tortuguero, el cual consiste en manejar esa zona conjuntamente entre la comunidad de Tortuguero y el ACTo – SINAC – MINAE. Para este año, se manejaron 37000 visitantes y se firmó un acuerdo de cooperación con la municipalidad del cantón de Pococí.
- *Nueva infraestructura:* para el 2006, se construyó una “batería” de servicios sanitarios, un “quisco” de información, un muelle y una caseta para la venta de boletos.
- 4 valoraciones de daño ambiental realizadas.
- 139 giras de campo para el visado de planos.
- 41 denuncias interpuestas.
- 178 trámites para el visado de planos para catastrar.
- Patrullajes: incluye los de temporada de desove de tortugas.
 - Terrestres: 441.
 - Acuáticos: 130.
 - Terrestres y acuáticos en REBACO: 19
 - De control turístico: 29.
- Se recibieron 18 solicitudes para investigación y se le dio seguimiento a 7 de ellas.



3. MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.

En lo que respecta al área estratégica de **Manejo de los Recursos Naturales** incluye el control y protección ambiental; la aplicación de la estrategia de control de tala ilegal, manejo forestal (evaluación de solicitudes de aprovechamiento forestal, control de permisos, industrias forestales, valoración del daño ambiental); fortalecimiento a grupos COVIRENA; seguimiento a los proyectos bajo el régimen de pago de servicios ambientales (PSA), inclusión al régimen forestal voluntario; manejo y conservación de vida silvestre; gestión comunitaria (trabajo con la sociedad) y corredores biológicos; educación ambiental y atención al usuario (recepción de trámites en materia forestal, vida silvestre, atención de denuncias, entre otros).

Dentro de los logros más importantes, se pueden citar:

- *Control y protección ambiental:*
 - se realizaron 111 decomisos o entregas voluntarias de diversa índole.
 - Entre los productos decomisados predominan, principalmente, vehículos, madera aserrada, motosierras, animales (aves, mamíferos), armas, entre otros.
 - Se atendieron 162 quejas, de las cuales 51 terminaron en denuncias interpuestas ante las autoridades correspondientes.

- *Estrategia de control de tala ilegal:*
 - el uso de herramientas tecnológicas, geográficas y de planificación tales como el catastro de permisos forestales; el mapa de uso del suelo 1996, 2000 y 2005; capacidad de uso suelo, entre otras, ha permitido a la gerencia de Manejo de los Recursos Naturales paliar o reducir la tala ilegal, otorgando o rechazando estos permisos con mayor criterio profesional y mayor transparencia ante la sociedad civil.
 - Capacitación de actores relevantes: temas tales como uso de GPS, valoración de daño ambiental, metodología de inventarios forestales georeferenciados, evaluación de planes de manejo en bosque de segunda cosecha, elaboración y presentación de denuncias ante el Tribunal Ambiental Administrativo, etc.
 - Elaboración del Plan Control y Protección conjunto con ASP (diagnóstico y plan).
 - Fortalecimiento de las acciones operativas del Plan de Control y Protección: monitoreo de la gestión forestal y de vida silvestre institucional: mapa elaborado sobre riesgos de corrupción forestal en la Administración Pública; 5 auditorías forestales; diseño y elaboración de material impreso para trámite de denuncias, supervisión de permisos; participación en comisiones técnicas para aplicación de las disposiciones ambientales en materia legal: comisión para elaboración del manual de aprovechamiento forestal, comisión para la elaboración del manual en manejo y

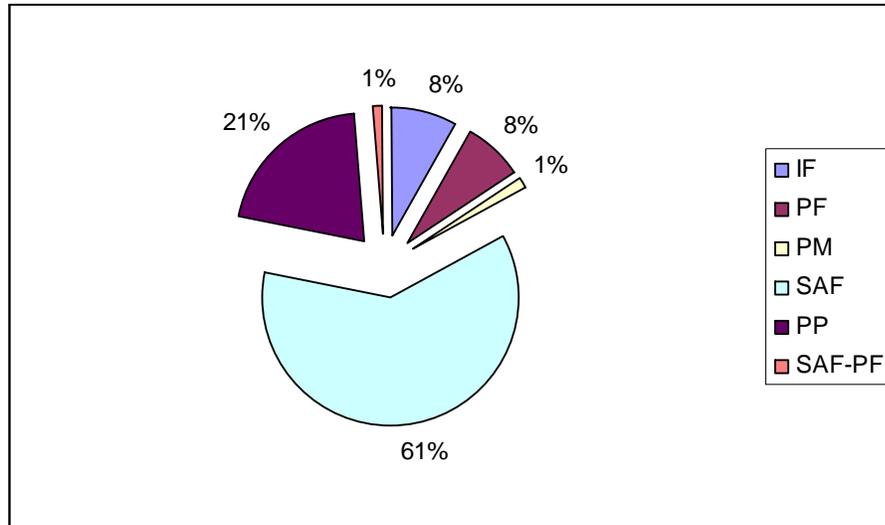
conservación de vida silvestre, comisión para regular el aprovechamiento del árbol de almendro; comisión para el cobro del impuesto forestal; comisión para la Estrategia de control de la tala ilegal SINAC, comisión de industrias forestales, comisión interinstitucional para atención de la problemática del cultivo piña, comisión para modificación y reformas a la Ley Forestal 7575; monitoreo de áreas críticas: 2 sobrevuelos realizados en zonas de amortiguamiento al PNT para conocer el avance en la expansión del cultivo de piña y posibles focos de deforestación, seguimiento a fincas bajo cultivo de piña, aporte técnico para construcción del catastro de permisos forestales y mapa de usos del suelo 2005.

- *Manejo forestal :*

- *Control de industrias:* en total se realizaron 204 visitas a 25 aserraderos y 12 talleres, es decir a 37 industrias en total. Existen 54 industrias inscritas en la zona y aunque muchas están cerradas es necesario visitarlas cada cierto tiempo para constatar que no están laborando.
- Se inspeccionaron 30 industrias, de las cuales 23 fueron aserraderos y 7 talleres de alistado.
- Se realizó un total de 162 inspecciones.
- Se recolectaron 2463 guías, para un volumen total reportado de 38 709.47 metros cúbicos.
- El tiempo total invertido en campo fue de 715.74 horas.
- Realización de 16 valoraciones de daño ambiental.
- *Aprovechamiento forestal:* el ACTo aprobó 377 permisos de aprovechamiento forestal, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:
 - *Planes de manejo forestal (PM):* 5;
 - *Inventarios forestales (IF):* 31;
 - *Sistemas agroforestales (SAF):* 229;
 - *Permisos pequeños (PP):* 79;
 - *Plantaciones forestales (PF):* 29;
 - *Sistemas agroforestales -plantaciones forestales (SAF-PF):* 4.

Los sistemas agroforestales (SAF), a pesar de que por ley no corresponde a la Autoridad Forestal del Estado aprobarlos o rechazarlos, esta categoría fue la que más número de permisos se otorgaron, alcanzando el 61% del total. Posteriormente, le siguieron en segundo lugar los permisos pequeños (21%) y en tercer lugar, con un 8%, los inventarios forestales y plantaciones forestales (cuadro N° 2).

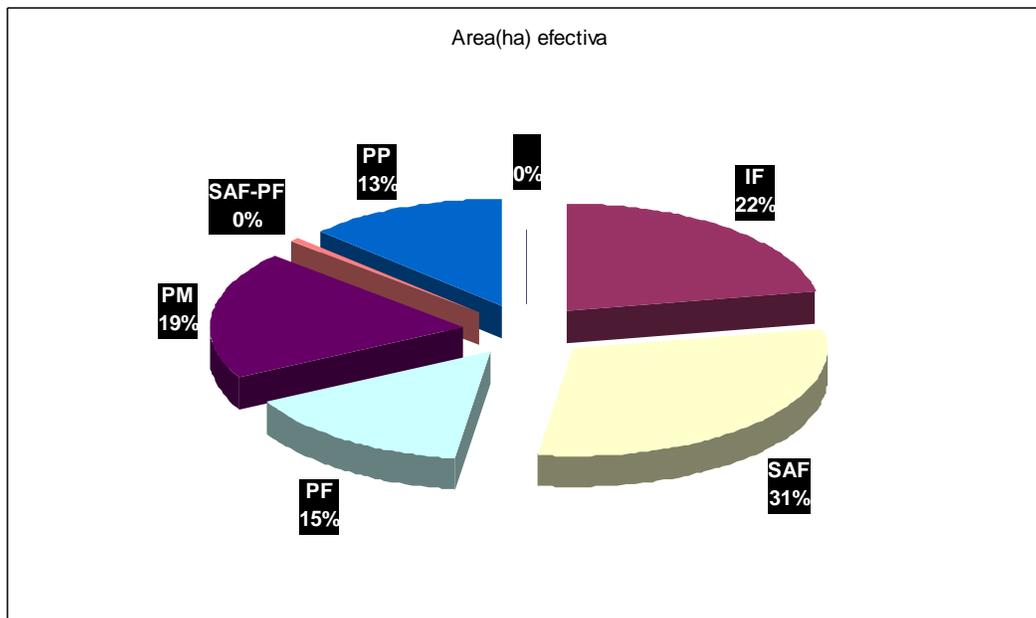
CUADRO N° 2
NÚMERO TOTAL DE PERMISOS APROBADOS
POR CATEGORÍA DE PERMISO Y PORCENTAJES
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO



FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

Para el 2006, de los 377 permisos otorgados, el área total efectiva fue de 7401.224 hectáreas. (cuadro N° 3).

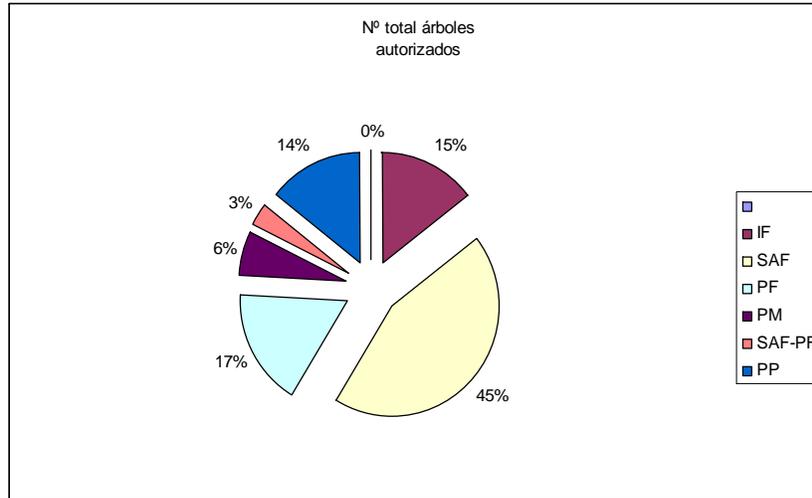
CUADRO N° 3
ÁREA TOTAL EFECTIVA APROBADA
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO



FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

El total de árboles aprobados para su aprovechamiento fue de 16246.369, distribuidos entre las diferentes categorías de permiso. Se puede observar en el cuadro N° 4 que el 45% de árboles aprobados para su aprovechamiento venían de sistemas agroforestales, un 17% de plantaciones forestales y un 15% de inventarios forestales.

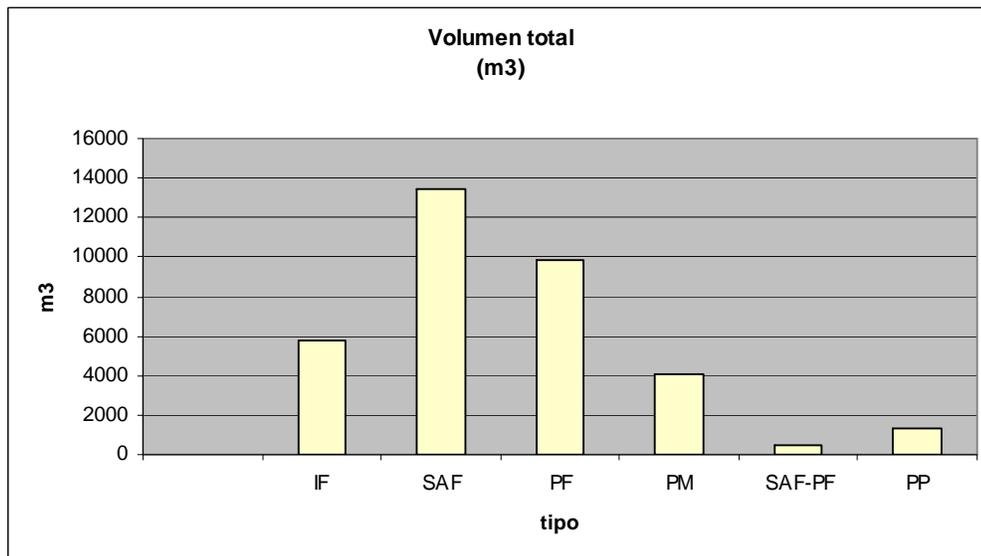
**CUADRO N° 4
NÚMERO TOTAL DE ÁRBOLES APROVECHADOS
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO**



FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

Finalmente, el volumen total otorgado, durante el 2006, fue de 34980.682 m³., en donde los sistemas agroforestales aportan el mayor volumen, seguidos de los árboles provenientes de plantaciones forestales y, finalmente, los inventarios forestales (cuadro N° 5).

**CUADRO N° 5
VOLUMEN (M3) TOTAL DE MADERA APROVECHADA
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO**

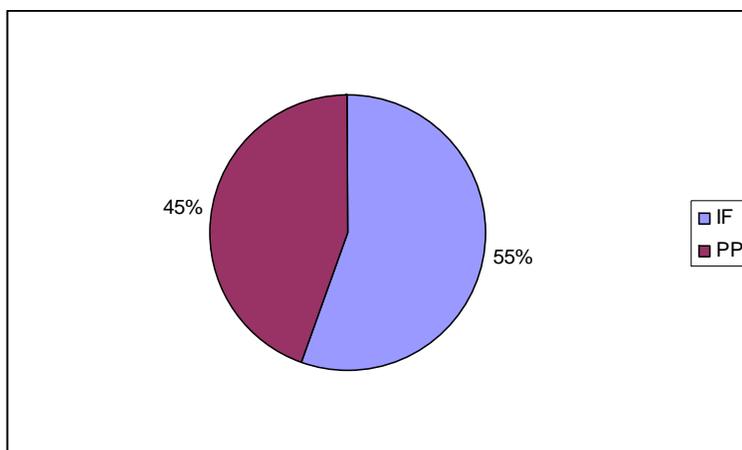


FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

ÁREA TOTAL EFECTIVA DENEGADA

De las solicitudes que llegan al ACTo, también se dan rechazos a las mismas. Para el 2006, de las solicitudes recibidas se denegaron 111.6 has., de las cuales el 55% eran de inventarios forestales, mientras que el 45% restantes eran de permisos pequeños (cuadro N° 6).

CUADRO N° 6
ÁREA TOTAL EFECTIVA DENEGADA
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO

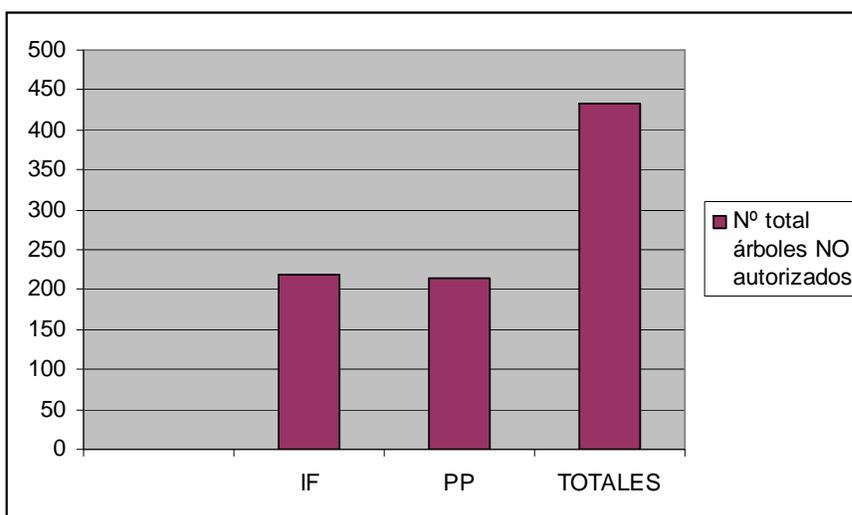


FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

NÚMERO TOTAL DE ÁRBOLES NO AUTORIZADOS

Para el 2006, se denegaron 433 árboles, de los cuales 218 eran de inventarios forestales y 215 de permisos pequeños (cuadro N° 7).

CUADRO N° 7
NÚMERO TOTAL DE ÁRBOLES NO AUTORIZADOS
ÁREA DE CONSERVACIÓN TORTUGUERO



FUENTE: Informes SEMEC- 2006 y Gerencia de Manejo.

- Fortalecimiento a Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA):
 - capacitación de 63 miembros COVIRENA.
 - Los temas de capacitación fueron: formación de grupos COVIRENA como promotores ambientales del ACTo, técnicas artísticas para la educación ambiental considerando elementos culturales de las comunidades de procedencia de los grupos COVIRENA, entre otros.
 - Elaboración de diagnósticos socioambientales y planes de acción para cada grupo COVIRENA.
 - Conformación y fortalecimiento de 11 grupos COVIRENA de las comunidades de La Rita, Cariari, Guápiles, Parismina, Colinas, La Unión, Jiménez, La Aurora, La Fortuna, Barra del Colorado y Barra del Tortuguero.
 - 63 personas acreditadas como inspectores y Vigilantes de los Recursos Naturales (COVIRENA), de los cuales un 56% son hombres y un 44% mujeres.
 - Designación de 1 representante de los grupos COVIRENA de ACTo como suplente en el puesto de Fiscal dentro del CORACTo.
 - Participación e involucramiento de la municipalidad de Pococí, aportando –adicionalmente- ¢ 3 500 000.

- Seguimiento a los proyectos bajo el régimen de pago de servicios ambientales (PSA):
 - 26 revisiones de expedientes, solamente 2 rechazados.
 - Monto total emitido ¢ 57 619 738.98

- Inclusión al régimen forestal voluntario:
 - 7 certificaciones a régimen.
 - 2 fincas sometidas a régimen.

- Manejo y conservación de vida silvestre:
 - se otorgaron 126 licencias caza y pesca, recaudándose un monto total de ¢ 877 017.
 - Se extendió solo 1 permiso de extracción y recolecta.
 - Acciones de control y protección en materia de vida silvestre tales como: atención de denuncias, inspecciones a recintos de vida silvestre, apertura de nuevos centros de manejo y reproducción de vida silvestre, entre otros.

- Gestión comunitaria y corredores biológicos: este programa atañe al trabajo realizado con las comunidades prioritarias del ACTo. Entre sus logros, se pueden citar:
 - elaboración de diagnósticos ambientales y sus respectivos planes de trabajo en 5 comunidades o sectores de pequeños poblados. El trabajo se dividió en sectores: Colorado Sur (4 comunidades), Cuatro Esquinas (4 comunidades), y La Fortuna.

- *Producción y aumento de la biodiversidad; producción sostenible:* sector Sur: 25 personas capacitadas, 15 con producción de hortalizas y vegetales, 15 invernaderos y aprox. 20 biodigestores. Sector Cuatro Esquinas: 47 personas capacitadas, 22 con producción en hortalizas y vegetales, aprox. 35 biodigestores y al menos 20 invernaderos. Fortuna: 20 personas capacitadas en granja integrada, 4 capacitados en finca integrada, 2 sobre hidroponía. 17 biodigestores, 1 invernadero (pendiente instalación). Monitoreo y/o seguimiento granjas integrales.
- *Producción y aumento de la biodiversidad: reforestación y restauración de áreas críticas:* Sector Sur: 2000 árboles para restauración de canales y agroforestería; 2 viveros forestales comunales (Línea Vieja y La Aurora); opera un Comité forestal en Línea Vieja y otro en La Aurora. Cuatro Esquinas: 3 viveros forestales comunales (Ceibo, Palacios- La Lucha y Monte Rey); operan 2 comités forestales. Fortuna: jornada de reforestación (200 árboles); 200 árboles para fincas integrales. Actividades de coordinación para asesoría forestal; conciliaciones judiciales; convenio ASIREA-COBODES.
- Manejo de desechos sólidos: sector Sur: capacitación y formación de 2 comités; 2 centros de acopio (San Gerardo y Línea Vieja). Cuatro Esquinas: capacitación y formación de 1 comité; 3 centros de acopio (Ceibo, Palacios-La Lucha y Monte Rey). Fortuna: capacitación y formación de 1 comité; 1 centro de acopio. Producción de un desplegable sobre manejo de desechos sólidos y fotocopia de material sobre el tema para los comités comunales y para el PGC.

- Educación Ambiental:
 - *ejecución del PIEACTo*: se refiere al Plan Intersectorial de Educación Ambiental del ACTo. Este plan, original en su género, involucra la participación del sector público (M.E.P., Min. Salud, INTA-MAG), organizaciones no gubernamentales (ASIREA, Asoc. Ecologista de Pococí), gobiernos locales (Municipalidad de Pococí), sector privado (comercio) y grupos COVIRENA (La Rita, Tortuguero, Cariari, La Fortuna y La Aurora).
 - 11 comunidades priorizadas para el desarrollo de actividades de educación ambiental: Linda Vista, Cocori, Puerto Lindo, Barra del Colorado, Cidral, Barra del Tortuguero, La Fortuna, La Aurora, Parismina, La Isleta y La Argentina de Pocora.
 - Elaboración de un video con énfasis en la problemática de la contaminación por desechos sólidos y sus posibles soluciones. Reproducción de 100 copias formato DVD.
 - Elaboración de un folleto promoviendo el manejo adecuado de los desechos líquidos y productos agroquímicos. Reproducción de 1000 ejemplares a todo color.
 - Atención de estudiantes de primaria y secundaria, así como de público en general.
 - Realización de 222 actividades (charlas, reuniones, talleres, conmemoración de fechas ambientales, etc.) en la que participaron, aproximadamente, 3926 personas.
 - Diseño, elaboración y reproducción de 2000 plegables con información sobre la tenencia de mascotas de la vida silvestre a todo color.

4. PLANIFICACIÓN.

El área estratégica de **Planificación** contempla los programas de Información, Soporte Informático, S.I.G., CASInfo, Planificación, la Dirección del ACTo, Asesoría Legal; así como acciones en cooperación internacional y nacional, alianzas estratégicas.

Para el año 2006, entre los principales logros resaltan los siguientes:

DIRECCIÓN

- Fortalecimiento y consolidación del Consejo Regional.
- Seguimiento a la Agenda Sector Agropecuario – MINAE.
- Coordinación interinstitucional del COSAR-HA.

ASESORÍA LEGAL

- Acompañamiento legal a funcionarios en denuncias, juicios, etc.
- Asesoramiento en materia legal a la Dirección del ACTo, gerencias, programas de manejo y demás unidades de apoyo.
- Asesoramiento a los despachos judiciales (Tribunal de Juicio, Fiscalía, Juzgado Penal y otros), Procuraduría y Tribunal Ambiental.
- Atención de procesos judiciales, seguimiento de procesos de suspensión a prueba, etc.

COMPONENTE DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICA

- página de internet del ACTo: en ella se encuentra información general del área de conservación, así como información acerca de los servicios brindados en los aspectos forestal, vida silvestre y turismo. Dirección: www.acto.go.cr

www.acto.go.cr/infogeneral.html



Ministerio de Ambiente y Energía
Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Área de Conservación Tortuguero

SERVICIOS | INFORMACIÓN | MISIVAS | ASP'S | FOTOS | DESCARGAS | LINKS | CONTACTENOS | PRINCIPAL

Buscar en este sitio Ir

¿Qué Es El Área De Conservación Tortuguero?

Esta pregunta debe contestarse desde dos puntos de vista, como oficina administrativa y como extensión territorial.

Como extensión Territorial:

Es una unidad territorial administrativamente delimitada, conformada por los cantones de Guácimo y Pococí de la provincia de Limón y parte del cantón de Sarapiquí de la provincia de Heredia, en donde se interrelacionan actividades tanto privadas como estatales y se buscan soluciones conjuntas, orientadas por estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales. Se extiende desde el río San Juan hasta el río Parismina. Desde las zonas altas de la Cordillera Volcánica Central (pertenecientes a los cantones de Guácimo y Pococí) y hasta la costa. Con una población estimada de 150.000 habitantes y con una extensión aproximada de 355.375,00 has.

Como oficina administrativa:

Es la oficina regional del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependencia de Ministerio de Ambiente y Energía, encargada de velar por tres grandes ejes del medio ambiente, Administración Forestal del Estado, Administración de las Áreas Silvestres Protegidas, y administración de la Vida Silvestre.

Con el fin de velar por el adecuado uso de los recursos forestales existen diversas modalidades de permisos para el aprovechamiento (ver), así como incentivos para su conservación (ver), además de componentes que actúan de forma preventiva como el componente de Educación Ambiental y Gestión Comunitaria, y otros que actúan de posterior a un delito o denuncia como el componente de Control y

5. PROYECTO COBODES.

- *FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:*
 - apoyo a programas del ACTo: manejo forestal, vida silvestre, áreas protegidas, gestión comunitaria, educación ambiental, entre otros.
 - Elaboración de estudios básicos/específicos.
 - Herramientas de planificación: plan de manejo del parque nacional Tortuguero; diagnóstico del plan de manejo del refugio de vida silvestre Barra del Colorado.
 - Fortalecimiento y consolidación del Consejo Regional del ACTo.

- *APOYO A LA PRODUCCIÓN:*
 - Manejo de fincas integradas.
 - Manejo de desechos.
 - Herramientas de planificación: planes reguladores para los cantones de Guácimo (concluído) y Pococí (en proceso).